ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

Contratar el suministro de refrigerios para atender las actividades institucionales, académicas, culturales, deportivas y demás eventos programados por el centro de servicios financieros, dirigido al bienestar de los aprendices, de conformidad con las especificaciones técnicas cantidades condiciones de entrega y requerimientos establecidos por la entidad.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional y de las disposiciones que orientan la Formación Profesional Integral, desarrolla acciones encaminadas a promover el bienestar, la permanencia y la certificación de los aprendices. En este marco, el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz – PNIBA establece estrategias orientadas al desarrollo humano integral, el fortalecimiento de habilidades para la vida y el trabajo, la promoción de la cultura, el arte, el deporte, la actividad física y la promoción de hábitos de vida saludables.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1-01399 de 2021, mediante la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del SENA, el acompañamiento al aprendiz comprende acciones relacionadas con la cultura, la promoción de la salud, el desarrollo de habilidades blandas, el deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte. Estas acciones se desarrollan en las diferentes jornadas y áreas de formación del Centro de Servicios Financieros, atendiendo una población aproximada de diez mil (10.000) aprendices.

En desarrollo del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para la vigencia 2026, el Centro de Servicios Financieros tiene programadas diversas actividades institucionales, académicas, culturales, deportivas, lúdico-pedagógicas, de promoción y prevención, participación, convivencia, reconocimiento y demás acciones dirigidas a los aprendices, las cuales se desarrollan en diferentes jornadas, sedes y espacios institucionales.

Para la vigencia 2026, el Centro de Servicios Financieros ha estructurado su Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz, el cual contempla diversas actividades lúdico-pedagógicas, de prevención, convivencia, reconocimiento e integración. El éxito y adecuado desarrollo de estas jornadas técnicas y formativas requiere garantizar un apoyo alimentario oportuno a los aprendices participantes, considerando la extensión horaria de los eventos, la diversidad de jornadas (mañana, tarde, noche, madrugada y fin de semana) y la alta concurrencia de la población beneficiaria.

Es importante precisar que el Centro de Servicios Financieros no cuenta actualmente con la infraestructura física, los medios logísticos ni el talento humano requerido para realizar de manera directa y autónoma los procesos de adquisición, preparación, empaque, transporte y distribución

capilar de alimentos de manera simultánea en sus diferentes sedes. Por lo tanto, resulta indispensable externalizar el servicio con un proveedor especializado que garantice el cumplimiento estricto de las normas higiénico-sanitarias y las condiciones técnicas exigidas, optimizando la ejecución de los recursos públicos sin alterar el normal desarrollo de la formación académica.

A continuación, se detalla la ficha técnica del suministro solicitado para cubrir la programación de la vigencia 2026:

BIENESTAR AL APRENDIZ 2026			
ÍTEM	**ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**
1	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (2 Componentes "Amasijo +bebida)**	Almojábana o pandebono o mantecada o croissant de queso con jamón o Brownie o palito de queso o buñuelo, mínimo 150 Gramos y bebida caliente y/o frío mínimo de 300 ml, de acuerdo con la necesidad del servicio. Se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	1700
2	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (3 Componentes "Amasijo+ Bebida+ Fruta)**	Pastel horneado bajo en grasa (Pollo, pollo con champiñón, carne, ranchero, bocadillo o hawaino, mixto (carne y pollo) o Napolitano) Los pasteles deberán ser de 200 gr, *O Empanda de carne 250 gr, *O Arepa Rellena de 350 gramos Carne Desmechada/Pollo+ Queso *O Arepa de Huevo 350 gramos*O Sándwich de (jamón 250gr y queso 120gr), *O Sándwich de (pollo 250 gr, queso 120gr) *O wrap de jamón 250gr y queso 120gr *O wrap de pollo 250gr *Y bebida caliente y/o fría de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras) . se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	1800
3	**REFRIGERIO TIPO ESPECIAL**	Opción 1 *Porción de Lechona de 250 Gramos, con arepa de maíz blanca en empaque amigable con el medio ambiente y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses, Opción 2 *O Hamburguesa 250 gr (carne de res (100 gr), pan con ajonjolí (100gr), vegetales cebolla, pepinillos, tomate, lechuga (cada vegetal con mínimo 5 gr), papas a la francesa (100 gr), queso (30 gr), tocineta (30 gr) . *O Sándwich de roast beef 350 gr *O Sándwich de pollo parrillada 350gr* O Sándwich de pernil de cerdo 350gr.*O Sándwich de jamón de pavo 350gr. *O Sándwich de cordero 350gr. *O Sándwich panino350gr. *O Sandwich tres quesos 350gr. *O Wrap de Jamón y queso 350gr. *O Wrap de pollo 350gr. *O Wrap mixto 350gr. *O Wrap de roast beef 350gr. * O Wrap de jamón de pavo. 350gr* todas las opciones 2 deben venir acompañadas con la guarnición de papas a la francesa mínimo de (100 gr) Y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses), de acuerdo con la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras). se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	2300

Con fundamento en la normatividad vigente, el análisis de capacidad institucional, la planeación anual del Centro y los objetivos del PNIBA, se justifica plenamente la contratación para Contratar el suministro de refrigerios para atender las actividades institucionales, académicas, culturales, deportivas y demás eventos programados por el centro de servicios financieros, dirigido al bienestar de los aprendices, de conformidad con las especificaciones técnicas cantidades condiciones de entrega y requerimientos establecidos por la entidad

1. Aspectos Generales

1.1. Aspectos Generales y Marco Contextual de la Necesidad

1.1.1. Contexto Misional y Marco Institucional

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. En cumplimiento de la **Ley 119 de 1994**, tiene la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral (FPI).
Dentro de este marco, el **Centro de Servicios Financieros (CSF)** de la Regional Distrito Capital brinda formación técnica, tecnológica y especializada a una población aproximada de **diez mil (10.000) aprendices** en áreas estratégicas del sector económico, financiero y administrativo.

1.1.2. El Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA)

Con la expedición de la **Resolución N.º 1-01399 de 2021**, el SENA adoptó el *Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices (PNIBA)*, instrumento que establece los lineamientos para garantizar el acompañamiento permanente al estudiante, promoviendo:

1. **Permanencia y mitigación de la deserción:** Reducción de las barreras socioeconómicas y nutricionales que afectan el rendimiento académico.
2. **Desarrollo humano integral:** Cobertura de actividades en áreas de salud, deporte, actividad física, arte, cultura, habilidades blandas, liderazgo, convivencia y reconocimiento.

En desarrollo del **Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para la Vigencia 2026**, el CSF programó la ejecución de múltiples eventos institucionales, lúdico-pedagógicos, deportivos y culturales. Estos eventos se ejecutan en diversidad de jornadas (mañana, tarde, noche, madrugada y fines de semana) y en diferentes sedes operativas e institucionales del Centro en Bogotá D.C.

1.1.3. Justificación de la Externalización del Servicio

El Centro de Servicios Financieros **no cuenta con la infraestructura física (cocinas industriales, ensambladoras), medios de transporte con control térmico, ni talento humano especializado** requeridos para la adquisición, preparación, empaque, conservación, transporte y distribución capilar y simultánea de alimentos para más de 10.000 beneficiarios en sus distintas sedes.

Por tanto, bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía de la función pública (Art. 209 C.P. y Ley 80 de 1993), resulta indispensable la **contratación de la prestación del servicio de suministro y distribución de refrigerios con un operador especializado** en el sector gastronómico, catering y logística de alimentos preparados. Esto garantiza el cumplimiento de los estándares higiénico-sanitarios y la continuidad de la formación académica sin desviar la capacidad operativa del centro de formación.

1.2. Definición, Clasificación y Caracterización Técnica del Servicio

1.2.1. Naturaleza Jurídica y Tipología Contractual

El objeto contractual corresponde a la **prestación del servicio de suministro, empaque, transporte y distribución capilar de refrigerios preparados** (Sencillos de 2 y 3 componentes, y Especiales) para atender la programación institucional de Bienestar al Aprendiz del CSF durante la vigencia 2026.
De acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Art. 32), la relación jurídica se enmarca primordialmente en un **Contrato de Prestación de Servicios Logísticos y de Catering**, cuyo cumplimiento implica el desarrollo continuo e integral de actividades operativas, sanitarias y de transporte para la entrega del bien de consumo final (el refrigerio) en las sedes del SENA.

1.2.2. Clasificación UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)
Con el fin de garantizar una amplia pluralidad de oferentes en el SECOP II y delimitar con precisión la naturaleza mixta de este proceso (servicio logístico de catering + suministro de raciones alimentarias), la contratación se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

- **Segmento 90: Servicios de Viajes, Alojamiento, Alimentación y Entretenimiento**
  - 90101600 - Servicios de banquetes y catering (Familia): Agrupa la oferta de valor del servicio integral de catering.
  - 90101603 - Servicios de catering / banquetes (Clase): Constituye el código principal del proceso para la ejecución del servicio de suministro, empaque y distribución capilar de refrigerios.
  - 90101800 - Servicios de preparación de alimentos (Familia): Aplica a los procesos de transformación e inocuidad en cocina central bajo normas BPM.
- **Segmento 50: Alimentos, Bebidas y Tabaco**
  - 50192100 - Alimentos preparados combinados (Familia): Identifica la tipología de los bienes entregados (raciones compuestas de proteína, amasijo, bebida y fruta).

1.2.3. Alcance Operativo del Servicio y Ficha Técnica por Tipología
El servicio a prestar por parte del contratista no se agota en la elaboración del alimento, sino que abarca la totalidad del ciclo de atención alimentaria en punto final:

A. Alcance Operativo de la Prestación del Servicio

1. **Elaboración y Ensamble:** Preparación de los alimentos bajo estándares estricto de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
2. **Empaque e Individualización:** Sellado individual con materiales amigables con el medio ambiente, incluyendo servilleta y cubiertos según la tipología.
3. **Transporte Térmico:** Traslado de las raciones en vehículos adecuados con concepto sanitario favorable.
4. **Distribución Capilar:** Entrega directa al aprendiz en el lugar, hora y sede programada por la supervisión del SENA.

B. Especificaciones Técnicas de las Raciones Objeto del Servicio

- **ÍTEM 1: Servicio de Refrigerio Sencillo - 2 Componentes (2.528 Unidades)**

- **Amasijo / Panadería (Mínimo 150 g):** Almojábana, pandebono, mantecada, croissant de queso con jamón, brownie, palito de queso o buñuelo. Fresco y horneado el mismo día de la entrega.
- **Bebida (Mínimo 300 ml):** Bebida caliente (café con leche, chocolate, aromática) o fría (jugo de fruta natural/pasteurizado).
- **Presentación:** Empacado y sellado individualmente con servilleta.

- **ÍTEM 2: Servicio de Refrigerio Sencillo - 3 Componentes (2.530 Unidades)**
  - **Componente Salado/Proteico (A elegir segun requerimiento):** Pastel horneado bajo en grasa de 200 g (pollo, carne, ranchero, etc.), empanada de carne (250 g), arepa rellena de carne/pollo+queso (350 g), arepa de huevo (350 g), sándwich de jamón/pollo con queso (370 g total) o wrap de jamón/pollo con queso (370 g total).
  - **Bebida (Mínimo 300 ml):** Bebida caliente y/o fría.
  - **Fruta de Mano:** Unidad fresca lavada y desinfectada (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena).
  - **Presentación:** Empacado y sellado individualmente con servilleta y cubiertos en empaque amigable con el medio ambiente.
- **ÍTEM 3: Servicio de Refrigerio Especial (2.530 Unidades)**
  - **Plato Especial / Sándwich Gourmet:**
    - *Opción 1:* Porción de lechona (250 g) con arepa de maíz blanca.
    - *Opción 2:* Hamburguesa completa de 250 g **O** Sándwich/Wrap especial de 350 g (roast beef, pollo parrillada, pernil de cerdo, pavo, cordero, tres quesos, etc.), acompañados obligatoriamente de papas a la francesa (mínimo 100 g).
  - **Bebida Comercial (Mínimo 400 ml):** Bebida fría en botella PET no retornable (vencimiento no menor a 6 meses).
  - **Fruta de Mano:** Manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena.
  - **Presentación:** Empacado individual en empaque ecológico, servilleta y cubiertos.

1.3. Marco Regulatorio del Servicio

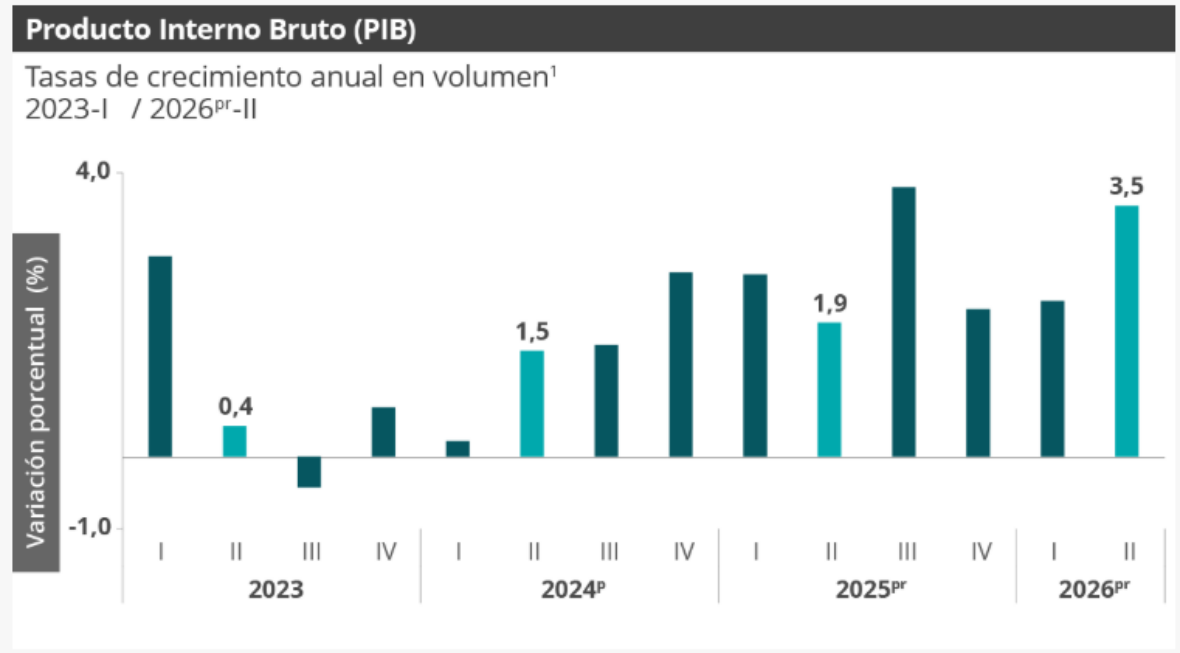
El contratista seleccionado deberá garantizar el estricto cumplimiento del marco regulatorio sanitario y ambiental vigente para la prestación de servicios de alimentación masiva:

1. **Resolución 2674 de 2013 y Decreto 3075 de 1997 (MinSalud):** Regulación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), requisitos sanitarios para manipulación de alimentos y aptitud médica del personal operario.
2. **Ley 2232 de 2022 (Sostenibilidad):** Cumplimiento en el uso de empaques compostables, biodegradables o amigables con el medio ambiente para la entrega de los refrigerios.

1.3 Cifras totales de ventas

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN – II TRIMESTRE 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

2.1. Dinámica de Crecimiento Macroeconómico y Comportamiento del IPC

El sector de elaboración de alimentos preparados y servicios de catering, clasificado en las cuentas nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dentro de la rama de *Alojamiento y Servicios de Comida*, presenta una dinámica directamente vinculada a la reactivación institucional y corporativa.

Para la vigencia actual, la estructura de costos del sector se encuentra altamente condicionada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el rubro de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas*. Los contratistas de servicios de alimentación masiva enfrentan una presión constante en sus márgenes de rentabilidad debido a la volatilidad en los precios de las materias primas agropecuarias, insumos de panadería (harinas, grasas) y proteínas de origen animal (carnes, lácteos, huevos), lo que exige a las entidades estatales estructurar presupuestos oficiales indexados a la realidad inflacionaria del mercado.

2.2. Comportamiento de Ventas en el Mercado Institucional Público

A diferencia del sector gastronómico de atención a la mesa (restaurantes tradicionales), el subsector de **catering y alimentación institucional (Food Service)** mantiene una demanda inelástica y sostenida, apalancada en gran medida por la contratación estatal.

Según los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), las entidades del orden nacional y territorial (como el Programa de Alimentación Escolar - PAE, las Fuerzas Militares, el ICBF y el propio SENA) representan una cuota mayoritaria de las ventas anuales para las empresas de esta industria. La ejecución de programas orientados al bienestar estudiantil, como el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, garantiza un volumen de ventas predecible para los oferentes, convirtiendo a la contratación pública en un estabilizador de ingresos frente a las fluctuaciones del consumo de los hogares.

2.3. Perspectivas de Inversión Tecnológica y Sostenibilidad

El crecimiento del sector no se basa únicamente en la expansión de la capacidad instalada en cocinas industriales, sino en la modernización logística y el cumplimiento normativo. Las principales líneas de inversión proyectadas por las empresas del sector se concentran en:

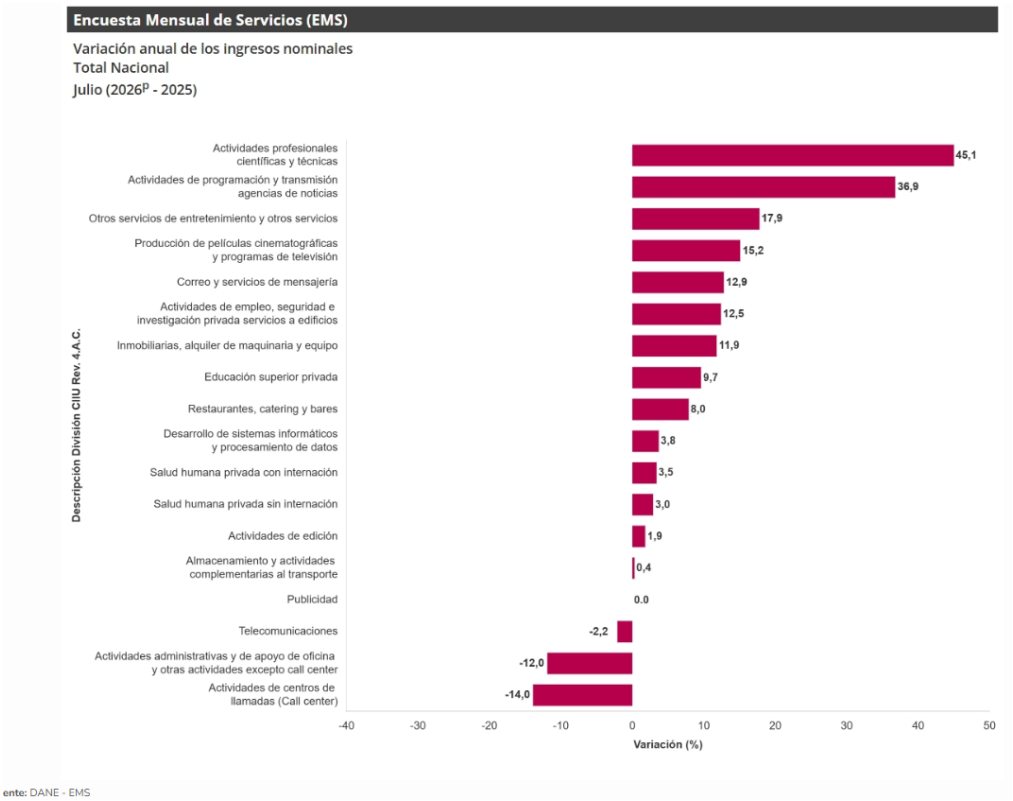
- **Transición Ecológica (Economía Circular):** En cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 sobre la reducción de plásticos de un solo uso, las empresas están invirtiendo en líneas de suministro de empaques, cubiertos y contenedores amigables con el medio ambiente, biodegradables o compostables.
- **Fortalecimiento de la Cadena de Frío:** Adquisición y adecuación de flotas de vehículos con sistemas de termoking y contenedores isotérmicos para garantizar la inocuidad y la conservación de la temperatura durante la distribución capilar urbana.
- **Certificaciones de Calidad e Inocuidad:** Inversión en auditorías y certificaciones voluntarias (HACCP, ISO 22000) y sostenimiento de programas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para aumentar la competitividad en procesos licitatorios.
-

2.4. Estructura del Mercado y Competitividad

El mercado de suministro de refrigerios institucionales en Bogotá D.C. presenta una estructura de competencia monopolística. Existe una alta atomización de proveedores (MIPYMES y grandes industrias panificadoras), lo que garantiza una pluralidad de oferentes con capacidad de cumplir con volúmenes superiores a las 2.500 unidades por ítem. Sin embargo, la barrera de entrada principal no es la producción de los amasijos o componentes, sino la capacidad financiera para soportar los flujos de caja del contrato estatal y la robustez logística para entregar los productos simultáneamente en diferentes sedes sin romper la cadena de custodia sanitaria.

2.6 Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Información JULIO 2026

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



ente: DANE - EMS

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Fuente: DANE-Boletín Técnico –EMC

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)p

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)p

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)p

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025..

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

ANALISIS EMS FRENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Aplicado al Proceso Contractual de Suministro de Refrigerios SENA - CSF

En el marco de la CIIU Rev. 4 A.C., el servicio a contratar se ubica formalmente en la **Sección I, División 56: "Restaurantes, catering y bares"**. Del análisis del comportamiento de las tres variables macroeconómicas clave de la EMS (Ingresos, Personal Ocupado y Salarios), se derivan conclusiones fundamentales para la estructuración técnica, financiera y de riesgos del proceso.

1. Comportamiento de los Ingresos Nominal del Subsector (Dinámica de Ventas)

- **Variación Anual (Julio 2026 / Julio 2025):** El subsector de *Restaurantes, catering y bares* registró un **crecimiento del 8,0% en sus ingresos nominales**.
- **Variación Año Corrido (Enero - Julio 2026) y 12 Meses:** Mantiene un crecimiento constante del **7,8%**.

- **Desglose del Ingreso (Contribución por tipo):** La mayor contribución al crecimiento anual de los ingresos provino de la **venta de mercancías/alimentos preparados (6,8 P.P.)** y de los **ingresos por servicios (1,1 P.P.)**.

Impacto para la Contratación del SENA: El subsector muestra una demanda sólida y un crecimiento nominal sostenido de las ventas. Esto confirma que el mercado de *food service* y catering cuenta con dinamismo operacional para responder a contrataciones estatales de volumen (como las 7.588 raciones totales requeridas por el SENA), sin riesgos evidentes de contracción de mercado en las ventas del sector.

2. Dinámica del Personal Ocupado (Capacidad Operativa y Empleo)

- **Variación Anual (Julio 2026 / Julio 2025):** El personal ocupado total en el subsector presentó una **disminución del -1,0%**.
- **Variación Año Corrido:** Registra un ajuste acumulado de **-1,5%**.
- **Comportamiento por Categoría de Contratación:** La reducción en la contratación de personal se dio principalmente en el **personal temporal directo (-1,1 P.P.)** y **permanente (-0,2 P.P.)**, mientras que el personal en misión vía agencias tuvo una leve variación positiva de **+0,3 P.P.**

Impacto para la Contratación del SENA: Aunque los ingresos crecen al 8,0%, la planta de personal general del sector ha experimentado una leve contracción (-1,0%). Esto demuestra que las empresas de catering están optimizando sus plantas operativas mediante modelos de eficiencia o tercerización de picos de producción.

- **Requisito en los Pliegos:** La entidad debe solicitar al oferente la acreditación formal de su planta de personal (manipuladores de alimentos con certificación médica y BPM vigentes) y su capacidad logística para responder a eventos masivos simultáneos sin depender exclusivamente de personal improvisado de última hora.

3. Incremento en los Costos Salariales (Presión Estructural de Costos)

- **Variación Anual de Salarios (Julio 2026 / Julio 2025):** Los salarios promedio del personal ocupado directo en *Restaurantes, catering y bares* tuvieron un **incremento del 18,7%**.
- **Variación Año Corrido:** Mantiene un alza acumulada del **20,1%** (y **17,3%** en el acumulado de doce meses).
- **Contribución por Tipo de Personal:** El incremento salarial estuvo impulsado tanto por el **personal permanente (+10,5 P.P.)** como por el **personal temporal directo (+8,3 P.P.)**.

Impacto Crítico para el Presupuesto y Precios Techo del SENA: Este es el indicador más relevante del boletín del DANE para este proceso. El sector está experimentando una **fuerte presión en la estructura de costos laborales (+18,7% a +20,1%)**, impulsada por los reajustes del salario mínimo, recargos y prestaciones sociales.

3. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

3.1 Índice de precios al consumidor - Información agosto 2026

Índice de precios al consumidor - Información agosto 2026

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto
En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

ANALISIS DEL INDICADOR FRENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Dentro de la estructura de ponderaciones de la canasta del IPC, existen dos divisiones de gasto que condicionan directamente el costo de producción, ensamble y distribución de las raciones alimentarias requeridas por la Entidad (Refrigerios Sencillos de 2 y 3 componentes y Refrigerios Especiales):

1. **División 56: Restaurantes y Hoteles (Servicios de Comida Preparada)**

Esta división, que agrupa las actividades de elaboración y expedición de comidas preparadas y catering, registró los siguientes comportamientos:

- **Variación Anual: 9,36%**. Se posiciona como **la división con la mayor variación anual de toda la economía**, situándose **3,12 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (6,24%)** y aportando **1,05 puntos porcentuales** a la inflación total del país.
- **Variación Año Corrido: 7,10%**.
- **Comportamiento de Subclases Relevantes:**
    - *Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio:* Registrarán una variación anual del **9,43%**, siendo la subclase que mayor contribución individual aporta al índice general nacional (0,71 P.P.).
    - *Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato:* Presentan un crecimiento anual del **9,26%**.

2. **División 15: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (Materias Primas)**

Corresponde al costo base de los insumos agropecuarios e industriales requeridos para el ensamble de las raciones:

- **Variación Anual: 6,10%**.
- **Variación Año Corrido: 7,16%**. Es la división que **mayor impacto acumulado registra en lo corrido del año 2026**, contribuyendo con **1,34 puntos porcentuales** a la inflación total acumulada.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV

Para efectos de la estimación de costos del componente de talento humano requerido en la operación logística (coordinadores, operarios, personal de apoyo), este estudio de mercado adopta los valores definidos por el Gobierno Nacional, los cuales son el resultado del análisis de las variables macroeconómicas del país.

La definición del Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2026 se fundamentó en los parámetros establecidos en la Ley 278 de 1996 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia C-815 de 1999), que obligan a considerar factores como:

La meta de inflación fijada por el Banco de la República.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) consolidado del año inmediatamente anterior.

El incremento del Producto Interno Bruto (PIB).

La contribución de los salarios al ingreso nacional y la productividad de la economía.

Tras las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, y con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la coyuntura económica, se expidió el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo mensual legal vigente.

Impacto en la Estructura de Costos del Proceso: El SENA reconoce que este incremento porcentual decretado no solo afecta la nómina base, sino que indexa automáticamente los costos asociados a la seguridad social, prestaciones de ley y costos indirectos de los operadores logísticos. Por consiguiente, los valores de referencia utilizados en este estudio de mercado han sido actualizados para reflejar esta nueva realidad normativa, garantizando que las ofertas presentadas sean financieramente sostenibles y cumplan con la carga prestacional plena exigida por la ley colombiana.

Incremento Salarial y Normativa Vigente

El Gobierno Nacional, mediante los decretos expedidos a finales de diciembre de 2025, fijó el incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y el Auxilio de Transporte para la vigencia 2026. Este ajuste porcentual (del 23% respecto al año anterior) establece el piso jurídico y económico para la estructuración de costos de cualquier proponente.

Las condiciones laborales mínimas que rigen la economía nacional para el presente año fiscal son:

- Salario Mínimo Mensual (SMMLV): $1.750.905 (Decreto 1469 de 2025).
- Auxilio de Transporte: $249.095 (Decreto 1470 de 2025).
- Base Salarial Mínima: $2.000.000 (Sin incluir carga prestacional).

Incidencia en la Estructura de Costos del Proceso

Para el presente proceso de selección, la variación del salario mínimo no es un dato meramente estadístico, sino un determinante directo del valor de la oferta, afectando los siguientes componentes:

Costos Directos de Operación: El personal operativo requerido para el montaje de eventos, distribución de refrigerios y logística en campo suele estar remunerado bajo esta base salarial. Un incremento en el SMMLV impacta proporcionalmente las prestaciones sociales (salud, pensión, ARL, caja de compensación) y parafiscales que el futuro contratista debe asumir.

- **4. ANÁLISIS DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El análisis de la cadena de valor del servicio de catering y suministro de refrigerios permite a la Entidad identificar los eslabones operativos, los actores involucrados, los costos asociados y los riesgos de interrupción en la prestación del servicio. Dado que la necesidad del Centro de Servicios Financieros comprende la preparación y entrega capilar de raciones alimentarias en Bogotá D.C., la cadena se estructura en cuatro eslabones secuenciales e interdependientes:

Eslabón 1: Aprovisionamiento y Materias Primas
Corresponde a la adquisición de insumos alimentarios, materias primas proteicas, cárnicos, lácteos, frutas frescas, insumos de panadería y material de empaque ecológico.

- **Proveedores de la Cadena:** Centros de acopio agropecuario, industrias panificadoras, plantas procesadoras de carnes y distribuidores de empaques biodegradables.
- **Gestión de Calidad e Inocuidad:** Los insumos deben contar con registros sanitarios INVIMA (cuando aplique) y fichas técnicas que garanticen la trazabilidad de los alimentos perecederos y no perecederos.
- **Sensibilidad de Costos y Abastecimiento:** Este eslabón absorbe el mayor impacto inflacionario en materias primas como papas, frutas frescas y carnes de res/cerdo. Requiere una gestión de inventarios eficiente bajo el modelo *Just in Time* (JIT) para evitar el deterioro organoléptico de los insumos frescos.
-

Eslabón 2: Transformación, Producción y Ensamble en Planta
Abarca los procesos operacionales de preformación, cocción, horneado, ensamble y empaque individual de los refrigerios Sencillos y Especiales en la cocina central o planta de producción del contratista.

- **Capacidad Instalada Exigida:** La planta debe contar con la infraestructura física y equipos industriales (hornos, marmitas, empacadoras al vacío o termoselladoras) suficientes para procesar simultáneamente volúmenes de hasta 2.530 unidades por tipología de refrigerio.
- **Estándares Sanitaristas (BPM):** Todo el proceso debe ejecutarse bajo el estricto cumplimiento de la **Resolución 2674 de 2013** y el **Decreto 3075 de 1997** de MinSalud, asegurando la inocuidad, el control de manipuladores (exámenes médicos y certificaciones) y la prevención de contaminación cruzada.
- **Ensamble e Individualización:** Cada ración debe ser empacada y sellada individualmente utilizando contenedores y empaques amigables con el medio ambiente, incorporando servilletas y cubiertos biodegradables conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el SENA.
- **Restricción de Antelación:** La preparación de alimentos perecederos o ensamblados no podrá superar las **doce (12) horas** previas al despacho para conservar su frescura e inocuidad.

Eslabón 3: Logística de Transporte y Cadena de Frío / Control Térmico
Comprende el traslado masivo de los refrigerios empacados desde la planta de producción central hacia las diferentes sedes institucionales del Centro de Servicios Financieros en Bogotá D.C.

- **Flota de Vehículos:** Se requiere el uso de vehículos furgonados acondicionados para el transporte de alimentos, con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad de salud competente.
- **Control de Cadena de Frío y Temperatura:** Para el caso de bebidas frías, lácteos, cárnicos o platos preparados como la lechona o las hamburguesas, el contratista debe garantizar contenedores isotérmicos o vehículos con sistema de refrigeración/calefacción para mantener la temperatura segura de los alimentos y evitar la proliferación bacteriana durante el trayecto urbano.

Eslabón 4: Distribución Capilar y Entrega Final en Sedes (Prestación del Servicio)
Representa la fase final y la interfaz directa con los aprendices beneficiarios en las instalaciones del SENA.

- **Planificación Operativa y Franjas Horarias:** La entrega se coordina con la supervisión de Bienestar al Aprendiz atendiendo a la programación de las diferentes jornadas académicas (mañana, tarde, noche, madrugada y fines de semana).
- **Personal Operativo en Sitio:** El contratista debe destinar personal uniformado y dotado con elementos de bioseguridad (tapabocas, cofias, guantes) para el descargue, la entrega física y el diligenciamiento de las planillas de control de recibida a satisfacción.
- **Gestión de Residuos:** En articulación con el componente de empaque ecológico, el servicio promueve el manejo adecuado de los empaques compostables o reciclables utilizados en la actividad.

Resumen de Estructura de Costos de la Cadena de Valor
De acuerdo con el análisis de los eslabones, el costo total del servicio se distribuye porcentualmente en la cadena de valor de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia del estructurador, apoyada con Inteligencia Artificial (Gemini, 2026).

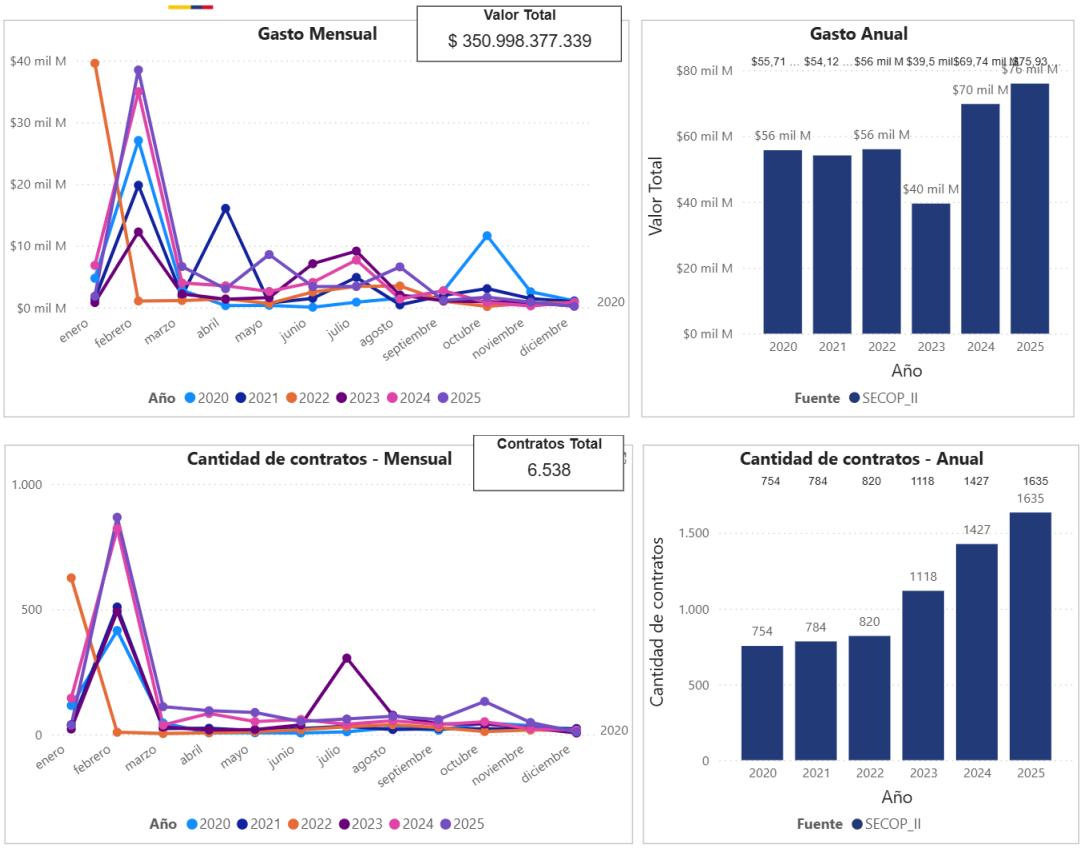
Estudio de la demanda

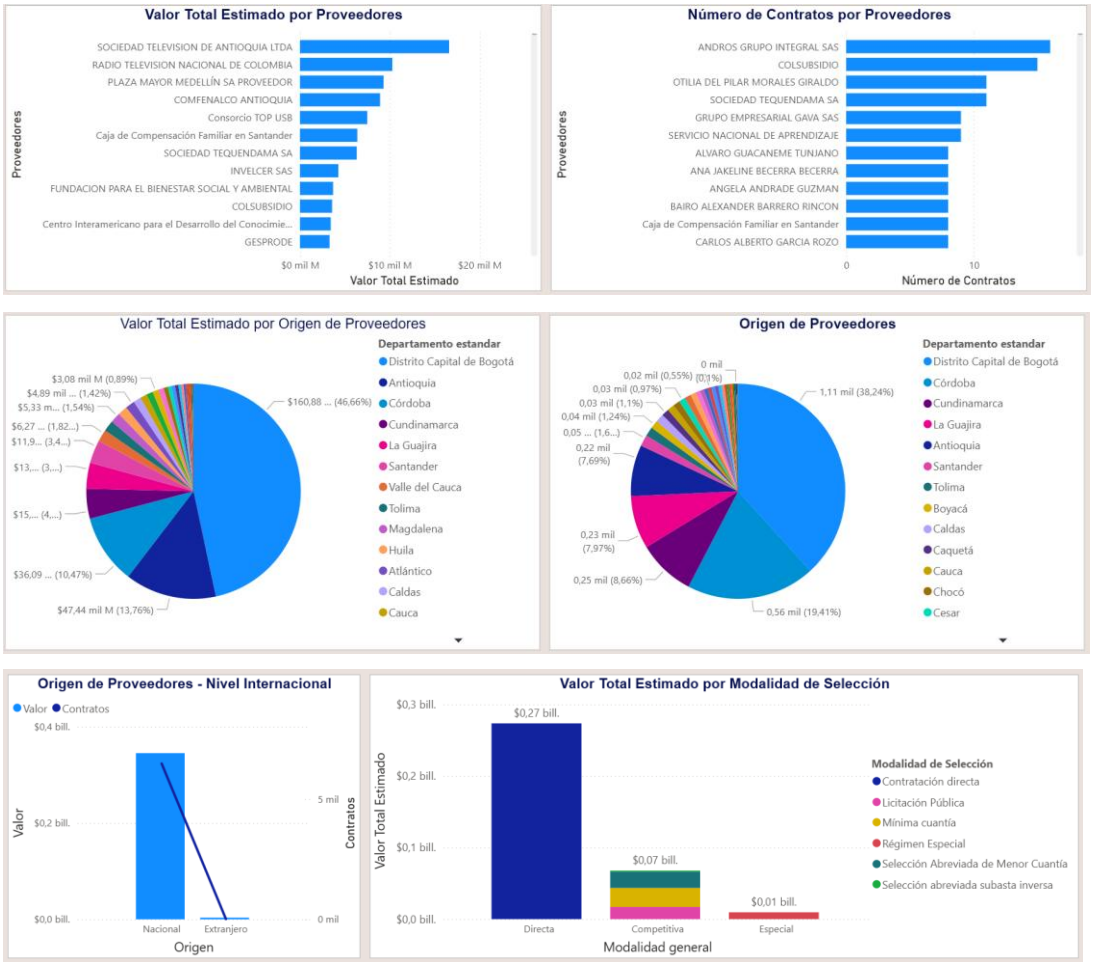
Con el fin de realizar un estudio económico y del sector enfocado en visualizar el estado actual del mercado colombiano, teniendo en cuenta la compra que se planea adquirir. Se identificará

información contenida en distintos portales de información estadística pública, para este caso en particular la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente y el cual puede ser consultado a través del siguiente link:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	90101600	Servicios de banquetes y catering
2		90101603	Servicios de cáterin
3		90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
4		50192100	Pasabocas y snacks

https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:





ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN (DATA ABSTRACCIÓN ESTRATÉGICA - CCE)

Con el fin de determinar el comportamiento del mercado específico para el SENA, se realizó la consulta en el módulo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, filtrando por entidad (SENA Nivel Nacional y Regional) y por los códigos UNSPSC relacionados con logística y bienestar. A continuación, se detallan los hallazgos:

Dinámica del Gasto y Crecimiento Presupuestal

Al analizar el comportamiento del gasto anual en estos servicios, se evidencia una clara tendencia alcista sostenida.

Crecimiento del Gasto: Se observa que el valor total contratado ha pasado de niveles cercanos a los $56 mil millones en 2020 a un pico histórico de más de $76 mil millones en 2025. Esto representa un incremento aproximado del 35% en el quinquenio, lo cual justifica que el presupuesto para la

vigencia 2026 deba indexarse no solo con el IPC, sino considerando esta tendencia de mayor inversión en bienestar.

Volumen de Contratos: La cantidad de procesos celebrados se ha duplicado, pasando de 754 contratos en 2020 a 1.635 contratos en 2025. Esto indica una fragmentación de la demanda o una mayor cobertura de servicios a nivel de centros de formación individuales.

Estacionalidad de la Demanda (Cuándo contratar)

El análisis de las gráficas mensuales revela un comportamiento altamente estacional, crítico para la planeación de este proceso:

Pico de Ejecución (Febrero): Tanto en valor como en cantidad de contratos, el mes de febrero presenta los picos más altos de la serie histórica. Esto obedece al inicio del calendario académico.

Estructura de la Oferta (Quiénes son los proveedores)

La gráfica de "Valor Total Estimado por Proveedores" nos muestra un mercado híbrido y competitivo:

Jugadores Dominantes: Los mayores montos adjudicados se concentran en grandes integradores públicos o mixtos como la Sociedad de Televisión de Antioquia, RTVC y Plaza Mayor Medellín.

Participación del Subsidio Familiar: Se destaca una fuerte participación de Cajas de Compensación como Comfenalco Antioquia y Colsubsidio. Esto es natural dado que estas entidades tienen la infraestructura recreativa propia.

Pluralidad: A pesar de los grandes jugadores, la gráfica de "Número de Contratos" muestra empresas como Andros Grupo Integral SAS, Sociedad Tequendama y personas naturales, lo que demuestra que existe espacio para operadores privados medianos y que no es un mercado monopólico.

Distribución Geográfica del Mercado

Concentración en la Capital: El Distrito Capital de Bogotá abarca el 46.66% del valor total contratado y el 38.24% de la cantidad de contratos.

Presencia Regional: Sin embargo, existe una oferta descentralizada importante. Departamentos como Antioquia (13.76%), Córdoba (10.47%) y Cundinamarca muestran participaciones relevantes. Esto valida que, aunque la matriz de muchos operadores está en Bogotá, tienen capacidad operativa de ejecución en las regiones.

Origen Nacional: El mercado es 100% nacional; la participación de proveedores extranjeros es prácticamente nula, lo que simplifica la exigencia de requisitos para proponentes extranjeros.

Análisis de la Modalidad de Selección

Este es un hallazgo crítico para la justificación jurídica:

Predominancia de la Contratación Directa: La gráfica de modalidades muestra que la barra de "Contratación Directa" (aprox. $0.27 billones) supera ampliamente a la modalidad competitiva.

Interpretación: Históricamente, el SENA ha optado por celebrar Convenios de Asociación o Interadministrativos (probablemente con Cajas de Compensación o entidades públicas como Plaza Mayor).

Conclusión para tu Estudio de Mercado:

"El análisis de los datos históricos del SECOP II para el SENA permite concluir que existe un mercado maduro, con una oferta plural que combina entidades públicas, cajas de compensación y operadores logísticos privados. La tendencia creciente del gasto en la vigencia 2024-2025 respalda la necesidad de fortalecer el presupuesto oficial, mientras que la estacionalidad marcada en febrero exige celeridad en la contratación para asegurar la prestación del servicio desde el inicio del calendario académico."

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

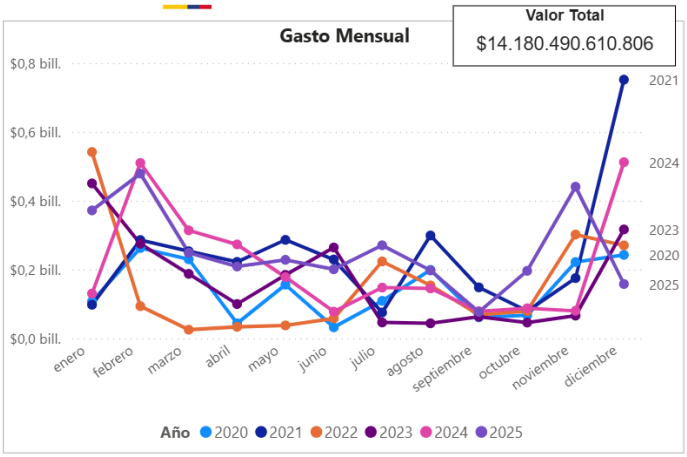
5. ESTUDIO DE LA OFERTA

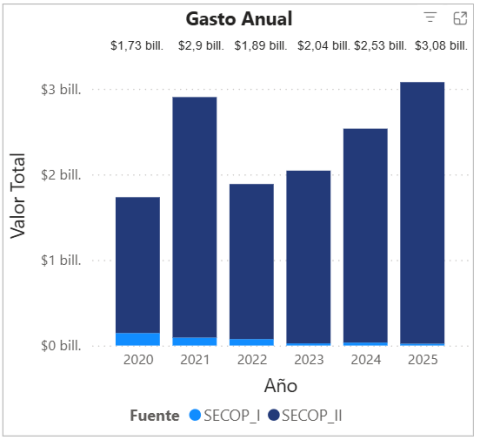
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad para el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

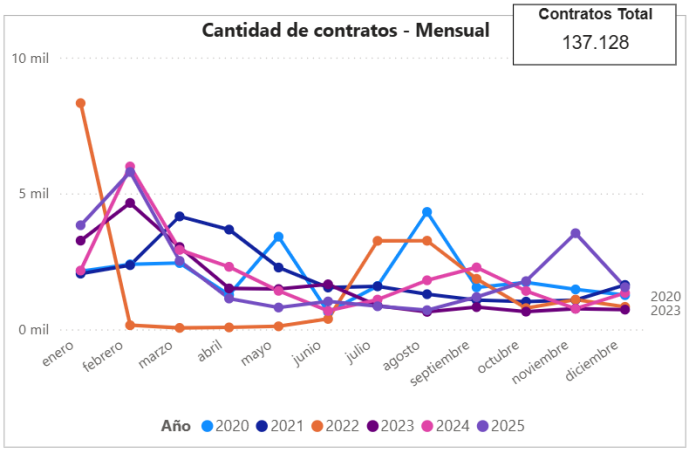
En cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000, el Centro de Servicios Financieros, SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace:

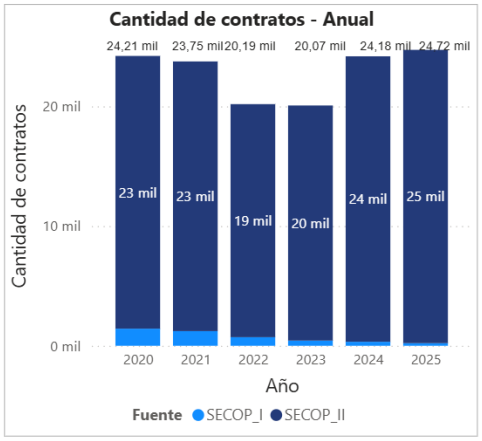
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	90101600	Servicios de banquetes y catering
2		90101603	Servicios de cáterin
3		90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
4		50192100	Pasabocas y snacks


Gasto Mensual
Valor Total
$14.180.490.610.806
$0,8 bill.
$0,6 bill.
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2024
2023
2020
2025
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025

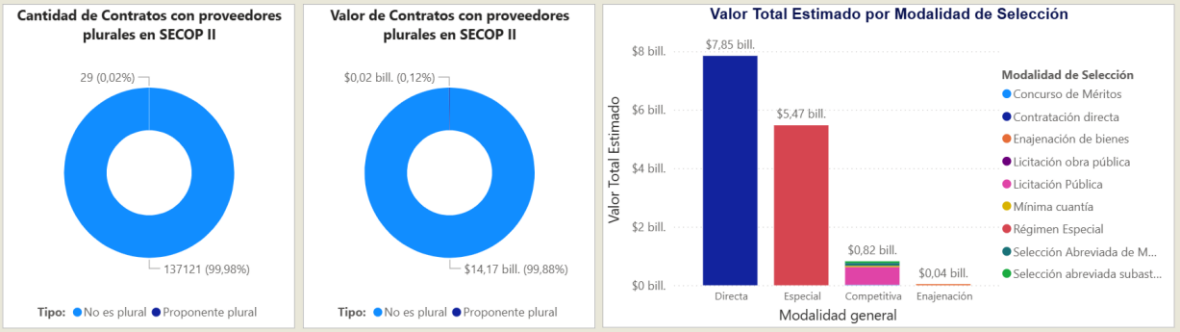

Gasto Anual
$1,73 bill.
$2,9 bill.
$1,89 bill.
$2,04 bill.
$2,53 bill.
$3,08 bill.
$3 bill.
$2 bill.
$1 bill.
$0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
137.128
10 mil
5 mil
0 mil
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2023
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025


Cantidad de contratos - Anual
24,21 mil
23,75 mil
20,19 mil
20,07 mil
24,18 mil
24,72 mil
20 mil
10 mil
0 mil
Cantidad de contratos
23 mil
23 mil
19 mil
20 mil
24 mil
25 mil
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Proveedor
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CAJA DE COMPENSACIoN FAMILIAR COMPENSAR
CONGREGACIoN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINO...
(Secretaría Distrital de Integración Social)
ARDIKO AS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
ETB SA ESP
COLSUBSIDIO
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDE...
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS P...
FE Y ALEGRIA
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO
Fundación Social Crecer
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Proveedor
$0,0 bill.
$0,5 bill.
$1,0 bill.
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
CAJA DE COMPENSACIoN FAMILIAR COMPENSAR
CONGREGACIoN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHI...
COLSUBSIDIO
CAFAM
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FE Y ALEGRIA
PLUXEE COLOMBIA SAS
SOCIEDAD TEQUENDAMA SA
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CE...
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DANE
FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA
Proveedor
0
500
Número de Contratos



ANÁLISIS DEL MERCADO ESPECÍFICO: DISTRITO CAPITAL (BOGOTÁ)
Dado que el servicio se ejecutará principalmente en el ecosistema de Bogotá (o gestionado desde allí), se ha depurado la información del SECOP II filtrando exclusivamente por la ubicación "Distrito Capital de Bogotá" y los códigos UNSPSC del proceso**.**

Dinámica de la Demanda en la Capital (Gasto y Volumen)
Al analizar el comportamiento financiero de la contratación pública en Bogotá para estos servicios, se evidencian dos fenómenos claros:

Crecimiento Sostenido del Valor: Existe una tendencia alcista en el presupuesto destinado a estos servicios. Mientras en 2020 se contrataron cerca de $1.73 billones, para el cierre de 2025 la cifra ascendió a $3.08 billones. Esto demuestra que el mercado de logística y servicios de apoyo en Bogotá está en su punto histórico más alto de inversión, creciendo casi un 80% en el quinquenio.

Estabilidad en el Volumen de Contratos: Curiosamente, aunque el dinero se duplicó, la cantidad de contratos se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 23.000 y 25.000 contratos anuales.

Conclusión Técnica: Se están celebrando contratos de mayor cuantía promedio. El mercado ha migrado de muchos contratos pequeños a procesos más robustos e integrales, lo cual valida la estrategia del SENA de contratar un operador logístico integral.

Estacionalidad Crítica
La gráfica de "Cantidad de Contratos Mensual" para Bogotá confirma una estacionalidad marcada:

Pico de Inicio: El mes de febrero es, indiscutiblemente, el momento crítico del año donde se disparan las contrataciones (picos visibles en las líneas de todos los años).

Pico de Cierre: Se observa un repunte importante en diciembre, asociado probablemente a eventos de cierre de vigencia y actividades de bienestar de fin de año.
Estructura de la Oferta en Bogotá (¿Quién domina el mercado?)

El análisis de los proveedores en la capital revela una estructura de mercado muy particular, dominada por el Tercer Sector y Entidades Públicas:

Líderes en Valor ($): El proveedor con mayor contratación por monto es la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, seguida inmediatamente por la Caja de Compensación Familiar Compensar. Esto indica que los grandes recursos se están ejecutando a través de convenios o contratos interadministrativos.

Líderes en Volumen (Cantidad): Cuando miramos quién firma más contratos, Compensar lidera con una diferencia abrumadora (más de 500 contratos), seguida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y Colsubsidio.

Presencia Privada: Aunque el "Top" lo dominan las cajas y entidades públicas, aparecen empresas privadas como Ardiko A.S. Suministros y Servicios S.A.S. y Pluxee Colombia S.A.S.

Análisis de la Modalidad de Selección (El Reto Jurídico)
Las gráficas de modalidad de selección en Bogotá presentan un desafío para la estructuración de una licitación o selección abreviada:

Hegemonía de la Contratación Directa: La gráfica es contundente; la barra azul oscura (Contratación Directa) representa $7.85 billones, mientras que la barra roja (Régimen Especial) tiene $5.47 billones. La contratación competitiva (Licitación/Selección Abreviada) aparece con una participación minoritaria de $0.82 billones.

Interpretación para el Estudio: Históricamente, en Bogotá, este servicio se ha contratado mayoritariamente Convenios.

Pluralidad en la Conformación de Oferentes
Oferentes Individuales: El 99.98% de los contratos se firman con proponentes que no son plurales (es decir, empresas individuales, no Consorcios ni Uniones Temporales).

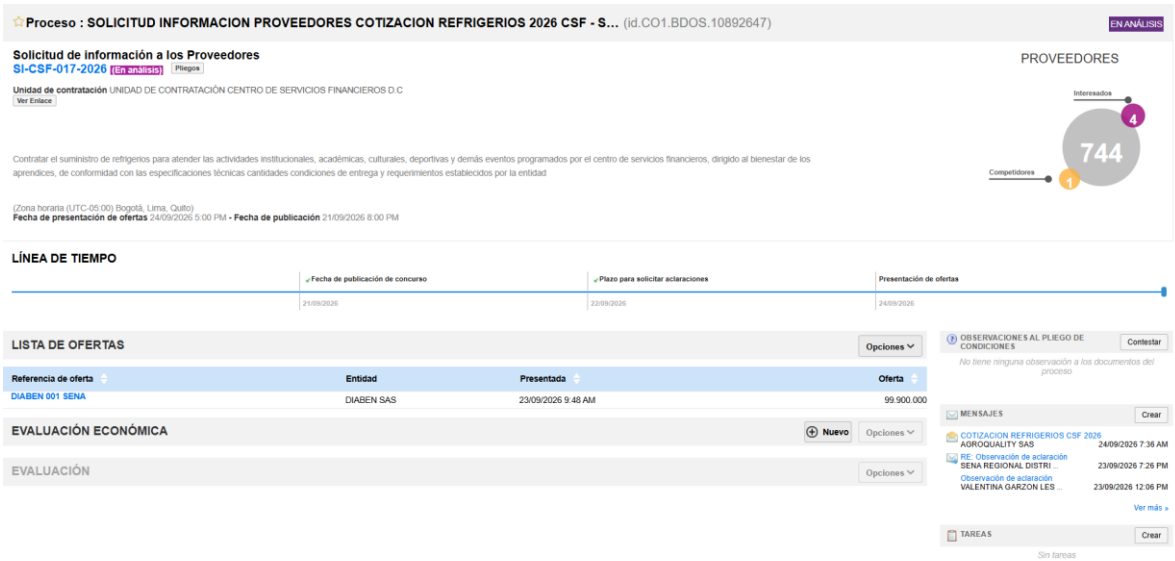
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

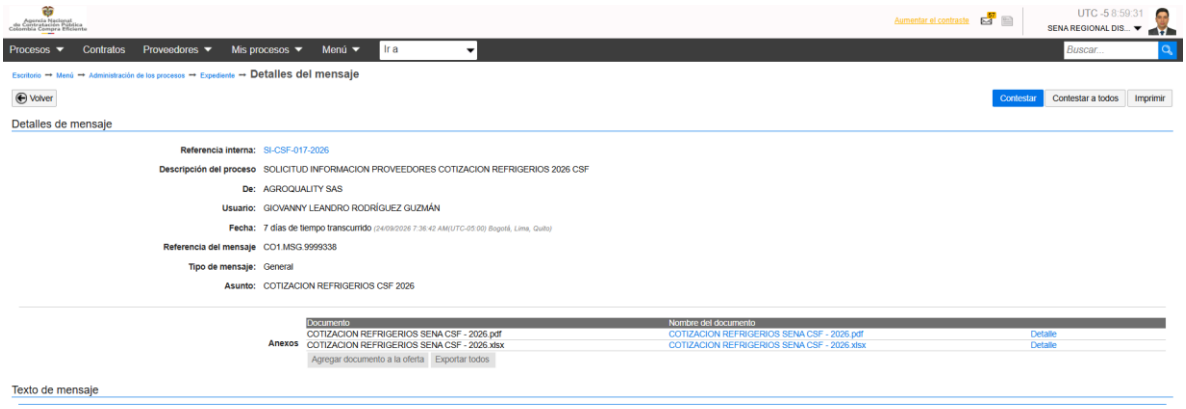
ANALISIS DEL MERCADO

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y en atención a la Resolución No 1-0795 del 10 de abril del 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 DO-F-012 V08 del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1470 de 2020…"

Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre-Cotización SI-CSF-017-2026 del 21 de septiembre de 2026, bajo el link electrónico de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.

10933941&isFromPublicArea=True&isModal=False en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado. A través de dicho medio fue posible obtener dos (02) cotizaciones.





Adicional a lo anterior, se logra establecer que se obtuvo una cotización adicional a través de correo electrónico adicional a las relacionadas en la plataforma transaccional SECOP II.

RESUMEN COTIZACIONES

N.	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION	FORMA DE LLEGADA
1	DIABEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.438.648-8	23/09/2026	SECOP II
2	AGROQUALITY SAS	900.482.662-8	24/09/2026	SECOP II

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

…Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCION…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita".

VERIFICACIÓN RUES

DIABEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.438.648-8

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
DIABEN S.A.S.
Identificación
NIT 900438648 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2102210

Fecha de Matrícula
2011/05/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/08
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/08
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

5621
Catering para eventos
5611
Expendio a la mesa de comidas preparadas
8211
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina

AGROQUALITY SAS NIT 900.482.662-8

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900482662 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2164766

Fecha de Matrícula
2011/12/09
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/01
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

@SENAComunica

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
5629
Actividades de otros servicios de comidas
4690
Comercio al por mayor no especializado

ESPACIO
EN BLANCO

@SENAComunica

VALOR COTIZADOS

ÍTEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	DIABEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.438.648-8		AGROQUALITY SAS NIT 900.482.662-8	
					VALOR UNITARIO COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO
1	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (2 Componentes "Amasijo +bebida)**	Almojábana o pandebono o mantecada o croissant de queso con jamón o Brownie o palito de queso o buñuelo, mínimo 150 Gramos y bebida caliente y/o frío mínimo de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio. Se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1700	$ 12.960,00	$ 22.032.000,00	$ 11.880,00	$ 20.196.000,00
2	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (3 Componentes "Amasijo+ Bebida+ Fruta)**	Pastel horneado bajo en grasa (Pollo, pollo con champiñón, carne, ranchero, bocadillo o hawaino, mixto (carne y pollo) o Napolitano) Los pasteles deberán ser de 200 gr, *O Empanda de carne 250 gr, *O Arepa Rellena de 350 gramos Carne Desmechada/Pollo+ Queso *O Arepa de Huevo 350 gramos*O Sándwich de (jamón 250gr y queso 120gr), *O Sándwich de (pollo 250 gr, queso 120gr) *O wrap de jamón 250gr y queso 120gr *O wrap de pollo 250gr *Y bebida caliente y/o fría de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras) . se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1800	$ 12.960,00	$ 23.328.000,00	$ 17.280,00	$ 31.104.000,00
3	**REFRIGERIO TIPO ESPECIAL**	Opción 1 *Porción de Lechona de 250 Gramos, con arepa de maíz blanca en empaque amigable con el medio ambiente y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6	UNIDAD	2300	14040	$ 32.292.000,00	$ 25.920,00	$ 59.616.000,00

@SENAComunica

		meses, Opción 2 *O Hamburguesa 250 gr (carne de res (100 gr), pan con ajonjolí (100gr), vegetales cebolla, pepinillos, tomate, lechuga (cada vegetal con mínimo 5 gr), papas a la francesa (100 gr), queso (30 gr), tocineta (30 gr) . *O Sándwich de roast beef 350 gr *O Sándwich de pollo parrillada 350gr* O Sándwich de pernil de cerdo 350gr.*O Sándwich de jamón de pavo 350gr. *O Sándwich de cordero 350gr. *O Sándwich panino350gr. *O Sandwich tres quesos 350gr. *O Wrap de Jamón y queso 350gr. *O Wrap de pollo 350gr. *O Wrap mixto 350gr. *O Wrap de roast beef 350gr. * O Wrap de jamón de pavo. 350gr* todas las opciones 2 deben venir acompañadas con la guarnición de papas a la francesa mínimo de (100 gr) Y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses), de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras). se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.						
					TOTAL	$ 77.652.000,00	**TOTAL**	$ 110.916.000,00

Nota 1: Los valores anteriormente establecidos están expresados a precios unitarios de la totalidad de los componentes establecidos en la descripción técnica y adicional cuentan con IVA incluido y todas aquellos impuestos y erogaciones atribuibles a la prestación de los servicios solicitados, por lo que es responsabilidad de los oferentes conocer a cabalidad su estructura de costos y sus condiciones tributarias.

ANALISIS Y DEFINICION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la definición de los precios de referencia se tendrá en cuenta diferentes variables estadísticas de tendencia central y se definirá el precio de referencia teniendo en cuenta el coeficiente de dispersión entre los datos analizados.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE) se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia central:

1. **Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MENOR O IGUAL AL 10% se establece como criterio para establecer el precio de referencia PROMEDIO.**

2. **Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MAYOR AL 10% hasta 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia LA MEDIA ARMONICA**

3. **Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MAYOR AL 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia MEDIANA APLICA.**

ÍTEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	MINIMO VALOR	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE DISPERCIÓN
1	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (2 Componentes "Amasijo +bebida)**	Almojábana o pandebono o mantecada o croissant de queso con jamón o Brownie o palito de queso o buñuelo, mínimo 150 Gramos y bebida caliente y/o frío mínimo de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio. Se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1700	$ 12.420,00	$ 12.420,00	$ 12.396,52	$ 12.408,26	$ 11.880,00	$ 763,68	6%
2	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (3 Componentes "Amasijo+ Bebida+ Fruta)**	Pastel horneado bajo en grasa (Pollo, pollo con champiñón, carne, ranchero, bocadillo o hawaino, mixto (carne y pollo) o Napolitano) Los pasteles deberán ser de 200 gr, *O Empanda de carne 250 gr, *O Arepa Rellena de 350 gramos Carne Desmechada/Pollo+ Queso *O Arepa de Huevo 350 gramos*O Sándwich de (jamón 250gr y queso 120gr), *O Sándwich de (pollo 250 gr, queso 120gr) *O wrap de jamón 250gr y queso 120gr *O wrap de pollo 250gr *Y bebida caliente y/o fría de	UNIDAD	1800	$ 15.120,00	$ 15.120,00	$ 14.811,43	$ 14.964,92	$ 12.960,00	$ 3.054,70	20%

		300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras) . se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.									
3	**REFRIGERIO TIPO ESPECIAL**	Opción 1 *Porción de Lechona de 250 Gramos, con arepa de maíz blanca en empaque amigable con el medio ambiente y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses, Opción 2 *O Hamburguesa 250 gr (carne de res (100 gr), pan con ajonjolí (100gr), vegetales cebolla, pepinillos, tomate, lechuga (cada vegetal con mínimo 5 gr), papas a la francesa (100 gr), queso (30 gr), tocineta (30 gr) . *O Sándwich de roast beef 350 gr *O Sándwich de pollo parrillada 350gr* O Sándwich de pernil de cerdo 350gr.*O Sándwich de jamón de pavo 350gr. *O Sándwich de cordero 350gr. *O Sándwich panino350gr. *O Sandwich tres quesos 350gr. *O Wrap de Jamón y queso 350gr. *O Wrap de pollo 350gr. *O Wrap mixto 350gr. *O Wrap de roast beef 350gr. * O Wrap de jamón de pavo. 350gr* todas las opciones 2 deben venir acompañadas con la guarnición de papas a la francesa mínimo de (100 gr) Y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses), de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras). se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	2300	$ 19.980,00	$ 19.980,00	$ 18.214,05	$ 19.076,60	$ 14.040,00	$ 8.400,43	42%

ESPACIO
EN BLANCO

@SENAComunica

PRECIOS DE REFERENCIA IVA INCLUIDO

ÍTEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (2 Componentes "Amasijo +bebida)**	Almojábana o pandebono o mantecada o croissant de queso con jamón o Brownie o palito de queso o buñuelo, mínimo 150 Gramos y bebida caliente y/o frío mínimo de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio. Se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1700	PROMEDIO	$ 12.420,00	$ 21.114.000,00
2	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (3 Componentes "Amasijo+ Bebida+ Fruta)**	Pastel horneado bajo en grasa (Pollo, pollo con champiñón, carne, ranchero, bocadillo o hawaino, mixto (carne y pollo) o Napolitano) Los pasteles deberán ser de 200 gr, *O Empanda de carne 250 gr, *O Arepa Rellena de 350 gramos Carne Desmechada/Pollo+ Queso *O Arepa de Huevo 350 gramos*O Sándwich de (jamón 250gr y queso 120gr), *O Sándwich de (pollo 250 gr, queso 120gr) *O wrap de jamón 250gr y queso 120gr *O wrap de pollo 250gr *Y bebida caliente y/o fría de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras) . se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1800	MEDIA ARMONICA	$ 14.811,00	$ 26.659.800,00
3	**REFRIGERIO TIPO ESPECIAL**	Opción 1 *Porción de Lechona de 250 Gramos, con arepa de maíz blanca en empaque amigable con el medio ambiente y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses, Opción 2 *O Hamburguesa 250 gr (carne de res (100 gr), pan con ajonjolí (100gr), vegetales cebolla, pepinillos, tomate, lechuga (cada vegetal con mínimo 5 gr), papas a la francesa (100 gr), queso (30 gr), tocineta (30 gr) . *O Sándwich de roast beef 350 gr *O Sándwich de pollo parrillada 350gr* O Sándwich de pernil de cerdo 350gr.*O Sándwich de jamón de pavo 350gr. *O Sándwich de cordero 350gr. *O Sándwich panino350gr. *O Sandwich tres quesos 350gr. *O Wrap de Jamón y	UNIDAD	2300	MEDIA ARMONICA	$ 18.214,00	$ 41.892.200,00

		queso 350gr. *O Wrap de pollo 350gr. *O Wrap mixto 350gr. *O Wrap de roast beef 350gr. * O Wrap de jamón de pavo. 350gr* todas las opciones 2 deben venir acompañadas con la guarnición de papas a la francesa mínimo de (100 gr) Y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses), de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras). se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.					
						TOTAL	$ 89.666.000,00

Nota: Los valores anteriormente presentados cuentan con IVA y cualquier impuesto o erogación proveniente de la prestación de los servicios requeridos por lo que es responsabilidad de los oferentes realizar una correcta estructuración de costos para evitar desequilibrios económicos.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ÍTEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	% CUMPLIMIENTO
1	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (2 Componentes "Amasijo +bebida)**	Almojábana o pandebono o mantecada o croissant de queso con jamón o Brownie o palito de queso o buñuelo, mínimo 150 Gramos y bebida caliente y/o frío mínimo de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio. Se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1700	1700	100%
2	**REFRIGERIO TIPO SENCILLO (3 Componentes "Amasijo+ Bebida+ Fruta)**	Pastel horneado bajo en grasa (Pollo, pollo con champiñón, carne, ranchero, bocadillo o hawaino, mixto (carne y pollo) o Napolitano) Los pasteles deberán ser de 200 gr, *O Empanda de carne 250 gr, *O Arepa Rellena de 350 gramos Carne Desmechada/Pollo+ Queso *O Arepa de Huevo 350 gramos*O Sándwich de (jamón 250gr y queso 120gr), *O Sándwich de (pollo 250 gr, queso 120gr) *O wrap de jamón 250gr y queso 120gr *O wrap de pollo 250gr *Y bebida caliente y/o fría de 300 ml, de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras) . se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	UNIDAD	1800	1800	100%
3	**REFRIGERIO TIPO ESPECIAL**	Opción 1 *Porción de Lechona de 250 Gramos, con arepa de maíz blanca en empaque amigable con el medio ambiente y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses, Opción 2 *O Hamburguesa 250 gr (carne de res (100 gr), pan con ajonjolí (100gr), vegetales cebolla, pepinillos, tomate, lechuga (cada vegetal con mínimo 5 gr), papas a la francesa (100 gr), queso (30 gr), tocineta (30 gr) . *O	UNIDAD	2300	2300	100%

		Sándwich de roast beef 350 gr *O Sándwich de pollo parrillada 350gr* O Sándwich de pernil de cerdo 350gr.*O Sándwich de jamón de pavo 350gr. *O Sándwich de cordero 350gr. *O Sándwich panino350gr. *O Sandwich tres quesos 350gr. *O Wrap de Jamón y queso 350gr. *O Wrap de pollo 350gr. *O Wrap mixto 350gr. *O Wrap de roast beef 350gr. * O Wrap de jamón de pavo. 350gr* todas las opciones 2 deben venir acompañadas con la guarnición de papas a la francesa mínimo de (100 gr) Y bebida fría en botella no retornable Pet mínimo 400ml. (Fecha de Vencimiento no menor a 6 meses), de acuerdo a la necesidad del servicio y Fruta de mano (manzana, mandarina, durazno, pera, ciruela chilena, entre otras). se deben entregar empacados y sellados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM. Debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.				

Se logra establecer que conforme a la proyección de las cantidades mínimas a adquirir y frente al presupuesto asignado este logra cubrir la totalidad del presupuesto estimado

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO DIESCIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($118.800.000,00) M/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto oficial para la presente contratación es, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Servicios Financieros adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “Contratar el suministro de refrigerios para atender las actividades institucionales, académicas, culturales, deportivas y demás eventos programados por el Centro de Servicios Financieros, dirigido al bienestar de los aprendices, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de entrega y requerimientos establecidos por la Entidad." es de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 89.666.000,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Elaboró: Felipe Samaniego Parra –Contratista Centro de Servicios Financieros